

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Viernes, 29 de Mayo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.035
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

NOTAS DEL DÍA

Se reducen a comentarios sobre el día ayer señalado por el mitin de las izquierdas en el Teatro de la Princesa.

Pueden negar unos interesados en los vaivenes de la política la trascendencia del suceso y exagerarlo los de las parcialidades contrarias; pero sería necesario cegar para no ver su importancia.

Es la coalición de todas las izquierdas para derrocar la situación actual que cuenta con el apoyo de todas las derechas.

En España hay casi siempre sequía, pero cuando llueve... diluvia; los ríos no riegan, van raquíticos y desmedrados en lo hondo de sus cauces, ó se salen de madre ó inundan.

Ahí están el partido liberal, convertido en fracciones que se devoran y anulan, y la Unión republicana, que obliga al prudente Azcárate a decapitarlo, "suicidando su propia jefatura", y la microscópica Asamblea federal, nada tiene fuerza ni vida, ni sirve al bien público. No hay una fuerza que constituya un organismo poderoso y ni siquiera con vida propia. Todos juntos, constituyen una fuerza?

Sin duda; y cuanto más inorgánica y falta del cauce de un ideal y finalidad política propia, más temerosa.

La política española produce cada día esos frutos porque toda ella descansa sobre una ficción, la de la voluntad nacional expresada en elecciones que no son verdad, y por un Parlamento que no la expresa ni ahora ni nunca.

Hay en todo una falta de verdad positiva sin la fuerza fundamental popular orgánica y gubernamental que en los demás países existe.

Por eso aquí los partidos son aluviones, de los cuales unos van hoy, los de la izquierda, contra la ley del terrorismo, como los otros, los de la derecha, con la Solidaridad ó contra los de la Solidaridad, sin plena conciencia ni reflexión, como partidos, por más que haya en los más de los individuos ilustración y, en la generalidad, patriotismo.

Falta la conciencia colectiva, que no puede existir sin una idea común, sin un sentimiento común y una común voluntad; para esto la colectividad necesita permanente, duradera tradición y esmerada educación política, que falta a nuestros partidos.

Y al fin lo que tiene que dirigir, imperar é imponerse en su caso, es el Poder soberano y la fuerza pública que por ello ha de mantenerse sereno, apartado, con toda pureza, integridad y prestigio para una acción eficaz, pronta y expedita, que en momentos críticos ó supremos se hace frecuentemente necesaria.

Es el comentario que nos sugiere la principal nota del día.

Se ha hablado también de la dimisión del Sr. Dato, que parece no exista.

En los círculos políticos y especialmente en los militares, se han comentado las frases cambiadas el sábado en el Senado, entre el general Ochoando y el capitán general ministro de la Guerra señor Primo de Rivera, y á las que en otro lugar aludimos.

DE LO IDEAL

Nuestro rey en América.

Este artículo es, ante todo, un mensaje de gratitud á los ribereños del Plata, mensaje humilde, pero en el que puede verse la expresión de un gran pueblo que siente conmovida su alma por el empuje vigoroso de un cariño de raza, transmitido con la vida por generaciones que murieron, hacia toda una suma de pueblos también por la misma raza generados; pueblos hermanos emancipados todos ellos, pero pueblos que no han podido separarse de la herencia de sus recuerdos, ni del atavismo de sangre ni de las privativas fulguraciones del espíritu; reciban desde luego esos pueblos el abrazo de santa fraternidad que les enviamos á través de los mares, deseándoles paz, concordia, prosperidades y grandezas, los fueros de libertad que dignifican y la unión, poderosa que garantiza la independencia conquistada.

Si, la unión poderosa que garantiza la independencia conquistada: Más de una vez, considerando el avance progresivo de todo el Norte americano hacia el Sur, meditando con amarga tristeza en las cruentas luchas de las repúblicas latinas, y viendo á éstas debilitarse al mismo tiempo que las anglo-sejones fomentaban su poderío y su riqueza, no hemos podido menos de sentir honda pesadumbre, despecho, abatimiento y algo así como la revelación de una desdicha, de una caída suprema en lo porvenir que allí manifestamente alboreaba.

Pensábamos entonces que la división, por una parte, frente á frente de la concurrencia, por la otra, no podía menos de dar, como resultado en lo futuro, el dominio continental para quienes agenciaban la soberanía de la fuerza, de la orientación, del concurso, é imaginando las naturales consecuencias, veíamos allí la obra soberbia de nuestro pasado aniquilada; perdidos nuestra leyenda y nuestro idioma en el río anchuroso de la invasión dominadora; sustituida la paternidad en aquel mundo, fatal castigo de todo lo vendido en las creaciones de la Historia, y nuestro voto más radical y apasionado, cifra de un soberano pensamiento, concebido en las devociones de la raza, era el de una grandiosa federación desde los confines de Mejico á la Tierra del Fuego, desde las orillas del mar que un tiempo se llamó de las tinieblas y que América sólo puede llamar de claridades, á las del inmenso Pacífico.

Ese temor no ha desaparecido á nuestros ojos y nuestro corazón sigue formulando aquel deseo.

Escuchen esos pueblos hermanos: Recientemente ha circulado la noticia de que nuestro augusto rey D. Alfonso XIII se proponía visitarlos realizando un viaje de cortesía y de recreo. El anuncio ha producido general entusiasmo en todos ellos y á juzgar por lo que sus periódicos afirman, la recepción que se ha imaginado hacerle sería de las que perduran, de las que forman época, trazando sobre las páginas del tiempo una fecha de bendición escrita con efusiones de alegría.

¿Quién podría extrañarlo?

No había de tratarse más que de naciones moribundas, gastadas, hundidas ya en la senil indiferencia de su porvenir, de su gloria, de cuanto foguea el espíritu, y ante un acontecimiento semejante su emoción tendría que ser extraordinaria, profunda, intensa, regeneradora, soberana. ¿Qué no esperar de su juventud y de sus bríos, de su noble altivez de pueblos llenos de vitalidades y energías? ¿Qué su sblimidad no es posible con el hermoso romanticismo de sus almas? A ninguno se le puede ocultar la magna, la incomparable significación que había de alcanzar la presencia del egregio expedicionario en aquellas tierras que descubrieron y colonizaron nuestros padres, que surgieron al mundo bajo el pabellón español, y es natural ese despertar maravilloso.

¡Bendito sea por el cariño y la intimidad que reflorece! ¡Bendita aún más por la deseada cimentación que podría facilitar... si Dios quisiera!

Escuchen esos pueblos hermanos: De tener efecto ese viaje, cuya idea por lo genial y animosa, digna es de la esclarecida inteligencia y nobles impulsos del nieto de la gran Isabel; de visitarlos España, representada en su Monarca, sin otro anhelo que satisfacerse contemplando el brillo y la civilización á que han llegado, qué homenaje, qué fiesta, qué mejor acto de amor, y veneración, podrían ofrecerle que reunirse una representación de todos ellos, para convenir entre sí, bajo la materna presidencia, una base de paz, de fraternidad y de alianza?

Recuerden lo pasado y mediten lo porvenir. Colón volvió de aquellas regiones ignoradas con el seguro de haberlas arrancado al misterio; nuestro Rey, celebrado ese convenio, tornaría de allí con la esperanza de haberse ahuyentado la discordia y asistido al nacimiento de una federación poderosa.

La gloria, la satisfacción del segundo regreso no sería menor á la merecida en el primero.

Y... allá va la indicación, recibanla esos pueblos como hija del afán que sentimos

por ellos, como enviada únicamente para su felicidad y su grandeza, como testimonio de gratitud y de cariño, como luz recogida entre las vislumbres de lo ideal por el hermano que sueña, un día y otro día con la ventura y el enaltecimiento del hermano.

Iván Peters.

Los generales en el Senado.

La labor del general Ochoando en el Senado ha resultado funesta para la disciplina.

Los altos respetos, las consideraciones debidas y siempre guardadas á los ministros de la Guerra por los generales que tienen asiento en la alta Cámara, han sido desatendidos por el general Ochoando con lamentable olvido de lo que se debe á todo capitán general del Ejército, á los prestigios del uniforme militar y á la disciplina.

Si el general Sr. Santiago en su revista de inspección, hubiese ejercido las atribuciones jurídicas que entendemos corresponden al elevado cargo de Inspector que le confirió el Gobierno de S. M. por conducto de su Ministro de la Guerra, se hubiera evitado la actitud de rebeldía que ha tomado el general Ochoando, y á la que celebramos haya puesto fin, la noble actitud del general López Dominguez.

En el Diario de Sesiones del Senado, que por respeto á la disciplina militar hubiéramos deseado no ver publicado ese día, hay conceptos que bien pudieran dar lugar á que los tenientes generales residentes en Madrid cambien impresiones.

Nosotros no podemos ni debemos decir más, que sobradamente hemos dicho cuando debíamos decir de la gestión del general Ochoando como director del Cuerpo de Carabineros.

Sólo una declaración hemos de hacer, que tanto por lo que honra al general señor Primo de Rivera, como para que sirva de antecedente, no démos pasar en silencio.

Comenzábamos á censurar la gestión del general Ochoando al frente del Cuerpo de Carabineros, cuando oímos al señor ministro de la Guerra, que si bien la Prensa era dueña de juzgar la gestión oficial del director de Carabineros, como la de cualquier otro general, bajo la sola y absoluta responsabilidad de cada órgano de ella, debía serlo con el natural comedimiento y respeto, á fin de que no padeciese la autoridad del general Ochoando ni la de nadie, y que especialmente la llamada Prensa militar había de dar ejemplo de corrección y respeto para que no se dijera que era un vehículo de desprestigio del generalato y propagador de la indisciplina.

Esta fué la noble conducta y la caballerosa actitud del general Sr. Primo de Rivera para con el general Ochoando.

Ecos varios

El Imparcial de ayer dice en su artículo de fondo "Desde hoy se irán estrechando los lazos que unen á cuantos consideran un oprobio que en el año de 1908 sea España feudo de las reacciones".

De modo que hasta hoy, no hay lazos estrechos, pero... los habrá.

Esta confesión de *El Imparcial* es un gran triunfo para el Sr. Maura, que con su proyecto de ley sobre el terrorismo ha sembrado el terror en la gran prensa, y obligádole á traer en brazos á los casi inútiles y á que haga las más activas gestiones para determinadas fracciones políticas que pudieran ir á constituir el bloque liberal.

De otro modo el actual gobierno es insustentable por descomposición de los demás partidos políticos.

El sensato periódico republicano *Democracia* de Villanueva del Geltrú, dice dirigiéndose al *Metralla* de Barcelona:

Vosotros sois nacionalistas; antipolíticos; vais á la completa aniquilación del Estado, y decís que no participáis de las ideas ácratas, pues ¿quiénes son entonces los anarquistas?

Una ilustrada viajera inglesa, que ha recorrido toda España, hablando de la Guardia civil dice: "En un país como España, es necesario tener á la mano por todas partes hombres rectos, competentes, de recursos y valientes, honrados y bien equipados, y estos son los guardias civiles".

En el concurso de esgrima á sable en Barcelona, que se efectuó en el Palacio de Bellas Artes, se llevaron los primeros premios los tenientes de caballería señores Palau y Sancho, alumnos de la Sala de Armas de la guarnición, dirigida por el reputado profesor D. Félix Lyon. El cuarto premio lo obtuvo también el alumno de dicha sala Sr. Esteban, oficial 1.º de Administración militar.

El día 10 del próximo Junio habrá otro á espada.

La *Tribuna* de Barcelona, según lo que defiende el aspero dialecto catalán, que una población importante del antiguo principado quiere que se use en actos oficiales, es posible que pida le sea enseñado al príncipe niño.

La *Defensa* de Alcoy que con tanta sensatez y sentido práctico trata las cuestiones políticas, copiando palabras del discurso del señor Costa dice, que éste ha hecho en el fondo de aquel una defensa de la dictadura.

Y hablando del apostol del socialismo Pablo Iglesias, dice que en su periódico *El Socialista* aparece la siguiente dacha de agua fría.

"El espíritu de la libertad tenía ya los carrillos flácidos con tanto soplar su trompa guerrera en las redacciones de los periódicos rotativos, sin lograr que nadie despertase. Pero la amenaza de que Nerón podría suspender un diario si se le antojaba, con lo cual morirían una porción de miles de duros arriesgados por capitalistas más ó menos conservadores, fué el conjunto poderoso que lanzó á la arena á una porción de gladiadores que querían aniquilar al tirano.

¡Fuerza de los ochavos, á cuanto alcanzas!

Desde aquel día memorable, todos los rotativos que son amigos del Gobierno arrecian en su lucha por las libertades, según dicen; pero si con estas libertades no peligrasen las bolsas, seguirían rindiendo homenaje de temor al ingenio mallorquín."

"Ha sido preciso amenazar unos cuantos negocios para que surjan valientes dispuestos á vencer las gallardías de Nerón."

Y la *Defensa* agrega:

"¡Estos socialistas...! Tienen una manera tan desagradable de decir las cosas! ¡Es decir, tan clara y franca.

Nuestro no menos estimado colega *El Cronista* de Málaga, periódico de gran circulación, perfectamente escrito, dice en un artículo tan claro como sinceramente expuesto, lo siguiente:

"Infinitas veces desde las columnas de los periódicos provincianos, se ha pedido el apoyo de los madrileños; en cuestiones de vida ó de muerte, de trascendencia, urgentes é importantes, se encareció este concurso. ¿Cuándo han acudido los rotativos á algún requerimiento? Cuando se hizo la ofrenda, no de una plana, de veinte líneas, para recoger tantas solicitudes y en un admirable ejemplo de solidaridad, secundarias y defensoras? Ultimamente, la Prensa provinciana, á prueba de desengaños, no se acordaba de que en Madrid hubiese otra cosa; convencida de que todo debía conseguirlo por su propia labor, por su solo esfuerzo, encerróse en sus torres de marfil, dispuesta á trabajar aisladamente. En tal ocasión, los rotativos, de clarándose, por una vez, en la impotencia, sin una verdadera fuerza de opinión que oponer contra la obra del Gobierno, recurran á sus queridos compañeros de provincias, vienen á buscarlos con palabras cariñosas y dulces, á semejanza del pájaro reclamo que canta junto á la red para que en ella caigan los demás pajarillos.

Como era lógico, como era de justicia, las puertas de los periódicos provincianos no se han abierto á estos amables alabornazos.

En simple reciprocidad, la prensa de toda España rehusa cortésmente salir á la palestra á erigirse en defensora de unos intereses que no son más sagrados que los suyos. Y un silencio extendido por todos los periódicos responde á los requerimientos de ahora. El divorcio entre las dos Prensaes está patentado. Ninguna otra manifestación más elocuente.

Al reparar todos los días el correo de provincias, hallamos francos testimonios de lo que decimos. Por una adhesión á la campaña de solidaridad, hay cien desconformidades."

La ley sobre el terrorismo

Nuestros estimados colegas *La Epoca* y *El Universo*, ocupándose de nuestra modesta opinión en este asunto, copian algunos párrafos del artículo que publicamos, distinción que muy de veras les agradecemos en todo cuanto vale.

Por lo que respecta al propósito que nos hemos trazado de citar todos aquellos periódicos que según nuestras noticias no se hallen conformes con las iniciativas ni la campaña de los del *trust*, de los que pretenden monopolizar la representación de la mentalidad y del voto de la opinión pública, de esa opinión pública por otra parte tan discutible, agregaremos hoy á la ya numerosa serie, otro importantísimo: *Las Provincias*, diario de Valencia, el cual, en su editorial del día 20, dice lo que sigue:

"Los periódicos de provincias, como modestamente califica la prensa madrileña á las hojas diarias que no se publican en la capital de España, no tragan el anzuelo que les tienden cariñosamente esta vez los

periódicos del *trust* buscando una autoridad y un prestigio que hoy les falta para su campaña contra el Gobierno."

El Defensor de Córdoba, por su parte, exclama: "A la vista tenemos una estadística de la prensa española, en la que figuran más de mil periódicos. De estos, ¿cuántos se han adherido al Comité de la Prensa madrileña?

Según dicho Comité, en los días transcurridos no llegan á 40, contando 22 periódicos de provincias, entre los que hay diarios, bisemanales, semanales y decenales."

Nosotros, nada más que en tres días, ya hemos leído el voto contrario al del *trust*, de periódicos "diarios", de Madrid y provincias. Y esto, no contando los que, sin votar decididamente en pró ni en contra, elogian sin embargo la labor del actual gobierno como p. e. *El Cronista* de Málaga.

MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

(Primero de nuestra crónica retrospectiva.)

DESPUES DEL 2 DE MAYO

Sumario: Salida de los infantes D. Francisco y D. Antonio para Bayona.—Este abandonó la Presidencia de la Junta.—Murat la recoge.—Carlos IV le nombra lugarteniente general del Reino.—Decretos de Fernando.—Al día siguiente comunica su renuncia.—Texto de aquel famoso documento.—Consideraciones amargas.—Censurable comportamiento de la Junta.—Su responsabilidad ante la Historia.—(Se continuará.)

CARABINEROS

Responsabilidades que deben desaparecer.

Es costumbre antigua hacer responsables á la fuerza del Cuerpo de la baja de valores que en la renta de tabacos puede haber en las provincias donde los Carabineros prestan sus servicios; esta baja de valores ha sido causa, no pocas veces, de perjuicios y trastornos á individuos del Instituto, y como no hay razón para que la mucha ó poca renta de tabaco en los estancos sea el barómetro que indique el mejor ó peor servicio que el Carabiniere presta, pedimos una vez más que dejen de formarse esas ridiculas juntas que con motivo de las bajas dichas pueden formarse, y sobre todo y ante todo que no se haga responsable al Cuerpo de que se venda mucho ó poco tabaco.

Las causas que en la renta influyen son muchas y á nadie se ocultará pueden obedecer á causas infinitas, ajenas por completo al servicio del resguardo militar. Estas causas pueden ser: la mejor ó peor calidad del tabaco, el mayor ó menor surtido, el crecimiento ó decrecimiento de la población, el precio que el tabaco tenga, etc.; y si á ellas unimos que la monopolizadora compañía—á pesar de cotizar sus acciones á más de 400 por 100—no contenta con haber aumentado el precio del tabaco en no pequeña cantidad, sigue apretando los tornillos y quiere continúe el alza, como si todas las cosas humanas y mucho más si de comerciar se trata, no tubieran un límite imposible de rebasar, se comprenderá lo anómalo é injusto que es exigir al veterano Cuerpo las responsabilidades de que nos venimos ocupando.

Cese ya este estado de cosas y pongase coto á esa inhumana compañía que no piensa más que en repartir dividendos.

Exijase al carabiniere que cumpla con su deber, como indudablemente cumple; castíguele con mano dura al que, por ignorancia, descuido ó otra causa demuestre apatía ó poco celo, pero déjese de exigirle responsabilidades por lo que nunca han debido exigirse puesto que su carácter militar y su brillante historia, no deben empañarse al mezclarlas con empresas puramente mercantiles.

Movimiento del personal.

Instancias.—Al Consejo Supremo se cursa la del sargento Adolfo Iglesias que solicita el retiro.

Licencias.—Se conceden 28 días para Salamanca al carabiniere Francisco López.

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabiniere D. Joaquín Varela y Andrés Saiz.

Se concede á lo solicitado por los carabineros Serafín Ocaña y Francisco Martín.

Se concede la continuación en el cuerpo al carabiniere Francisco Orellana.

De real orden se resuelve favorablemente lo solicitado por el carabiniere Manuel Luna.

DIARIO OFICIAL

A inspector médico de primera clase, el de segunda D. Julián Villaverde, con destino á la primera región.

A ídem ídem de segunda, al subinspector de primera D. Manuel Gómez, con des-

tino a la sexta región, pasando a la séptima, el de igual clase D. Elías Gil.

A la plantilla del Ministerio al coronel de Caballería D. León Sanz.

Idem al capitán de Ingenieros D. Bruno Morcillo.

Infantería.

Destinos. — Coroneles: Tomás Bellido, a la comandación mixta de reclutamiento de Valladolid.

D. José Cuesta, a la ídem ídem de Granada.

Tenientes coroneles: D. Miguel Almaraz, al regimiento de Toledo.

D. Vicente Inmedio, al de Cantabria.

D. Emilio Pons, Caja de Cieza.

Comandantes: D. Daniel Prats, Somatenes de Cataluña.

D. Donato Melero, al regimiento Valenciano.

D. Juan García, caja de Mondoñedo.

Capitanes: D. Cayetano Enríquez, comisión liquidadora de Miranda.

D. Enrique Ortega, reserva de Bilbao.

D. Agustín Mateos, secretario de causas sexta región.

D. Balbino Pascual, al regimiento de Andalucía.

Artillería.

Tenientes coroneles: D. Manuel Cerón, comandancia de Cádiz.

D. Francisco Ortega, Escuela Central de Tiro.

D. Antonio Villamil, comandancia de Tenerife.

D. Evaristo Gómez, excedente en la cuarta región.

Comandantes: D. Rafael Perales, a la Comandancia de Melilla.

D. Mario Santana, a la del Ferrol.

Capitanes: D. Eustasio Fernández, a la Comandancia de Menorca.

D. Víctor Carrasco, a la de San Sebastián.

D. Joaquín Perteguer, excedente primera región.

D. Manuel López de Castro, a la de Pamplona.

Primer teniente: D. José Brandaris, a la Comandancia de Mallorca.

Capitanes (E. R.): D. Pablo Martín, al noveno depósito de reserva.

D. Ezequiel Hernando, al décimo depósito de reserva.

Primer teniente (E. R.): D. Salustiano Rodríguez, al depósito de sementales de Hospitalet.

Carabineros.

Tenientes coroneles: D. Enrique López y Báez, a la comandancia de Almería.

D. Ignacio Ardanaz, a la de Navarra.

PINTURA

JORDAN



Fresco del Jordán, existente en la escalera del Monasterio de El Escorial.

Uno de los muchos pintores extranjeros que dejaron en nuestra patria algunas de sus primorosas obras, de inapreciable valor artístico, son las que fueron trazadas por el prodigioso pincel del célebre artista napolitano Giordano, conocido en España por Lucas Jordán y en Italia por Luca fa Presto, en donde vió la luz primera en el año de 1632.

Fue discípulo predilecto de José Rivera y más tarde de Pedro Castaña, a quienes debió su primera instrucción, si bien todavía muy joven hubo de abandonar su patria para establecerse en nuestro suelo, por mandato de Carlos II, que le concedió una crecida pensión a cambio de los trabajos ejecutados en diferentes obras de El Escorial, Palacio del Retiro y otras muchas existentes en el Museo Nacional, mereciendo citarse entre éstas por su extraordinario mérito y exageradas dimensiones, la que retrata a Rubens pintando una alegoría de la Paz, pudiendo observarse en esta composición una admirable imitación de la pintura flamenca, por más que en otros varios que hemos examinado, sigue en mucho el estilo de Rafael. Igualmente se hacen dignos de enumerarse, "El sacrificio de Abraham", "Toma de una plaza fuerte", "El sueño de Salomón", "Victoria de los israelitas", "Sueño de San José" y "Batalla de San Quintín".

En el edificio de reproducciones, conocido vulgarmente "Casón", se admira un precioso techo, debido al pincel de Giordano, que en su trazado, colorido y composición no desmerece en nada de los anteriores.

Pero lo que tanta celebridad le ha dado, siendo la admiración de los extranjeros que visitan la Imperial Ciudad de Toledo, ha sido el techo de la Sacristía de la catedral, no sólo por la complicación del trabajo, sino también por el perfecto estado de conservación en que se encuentra en el día, pareciendo acabado de pintar.

Otros muchos cuadros existen en el extranjero debidos a tan celebrado autor, siendo los principales "La presentación de Jesús en el Templo", "Marte y Venus servido por las Gracias" y "Jesús sufriendo la muerte por los pecadores", estos en el Louvre, y en el Museo de Haya y en la colección de Shandish, "Las criadas del pintor y la Circuncisión".

Tan preclaro maestro no dejó de trabajar hasta una edad muy avanzada en que le sorprendió la muerte cerca de los ochenta años de edad.

J. M. García Flores.

TEATRO DE ARTE

Con este nombre y por iniciativa ardorosa y fecunda de nuestro querido compañero en la prensa Alejandro Miquis, ha formado un núcleo de literatos ilustres que se proponen dar a conocer, representándolas, obras dramáticas de diversa índole sin pedir a sus autores más que sinceridad en su amor a lo bello y a lo verdadero.

Así dicen los iniciadores al exponer sus propósitos, dignos ciertamente de aplauso incondicional.

En la tarde del martes inauguráronse los trabajos, representándose en el teatro de la Ciudad Lineal el drama místico en tres actos, compuesto por el malogrado escritor Angel Ganivet, titulado *El escultor de su alma*.

Para tan hermosa y artística labor han prestado su generosa y desinteresada ayuda las señoritas Anita Martes y Carmen Navarro y los señores Pedro Granda y Daniel de la Escosura.

Todos ellos merecieron la más calurosa aprobación del distinguido público que ocupaba casi todas las localidades del teatro; pero en particular las dos señoritas citadas que hicieron gala de un arte exquisito.

Anita Martes, por ser el papel de más relieve, tuvo mayor número de ocasiones de lucir sus talentos y aptitudes verdaderamente excepcionales de artista realizadas por su gentilísima figura, su seductora voz y su atractiva belleza.

Muchos plácemes alentadores recibió Alejandro Miquis por el afortunado éxito de la primera representación, y de esperar es que se multipliquen en lo sucesivo y que el público, singularmente el intelectual, corresponda como debe a tan noble, simpática y por tantos conceptos meritoria empresa como ha acometido Alejandro Miquis.

Arturo Perera.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de Junio.

Escuadra de instrucción.

Acorazado de segunda "Pelayo". En tercera situación.

Crucero protegido de primera, "Carlos V". En tercera situación.

Crucero protegido de primera, "Princesa de Asturias". En tercera situación.

Contra-torpedero "Audaz". En tercera situación.

Contra-torpedero "Osado". En tercera situación.

A las órdenes del Estado Mayor Central.

Crucero protegido de primera, "Cataluña". En tercera situación, Barcelona.

Buques para comisiones en Africa, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.

Crucero protegido de tercera "Extremadura". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Guarda-costa protegido "Numancia". En reserva, primer grado, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de primera "D. Alvaro de Bazán". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de primera "D.ª María de Molina". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de primera "Marqués de la Victoria". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de segunda "General Concha". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de segunda "Martín A. Pinzón". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de segunda "Hernán Cortés". En tercera situación, apostadero de Cádiz, guarda-costas, Huelva.

Cañonero de segunda "Nueva España". En tercera situación, apostadero de Cartagena, guarda-costas, Baleares.

Cañonero de segunda "Temerario". En tercera situación, apostadero de Cartagena, guarda-costas, Barcelona y Valencia.

Cañonero de segunda "Vasco N. de Balboa". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca, Vigo.

Cañonero de tercera "Mac-Mahón". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca, Fuenterrabía.

Cañonero de tercera "Ponce de León". En tercera situación, apostadero de Cádiz, guarda-costas, Huelva.

Lancha cañonera "Perla". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca, Tuy.

Escampavías. En tercera situación, apostaderos de Cartagena y Cádiz.

Buques para servicios especiales.

Aviso "Giralda". En tercera situación, apostadero de Ferrol.

Comisión hidrográfica "Urania". En tercera situación, apostadero de Ferrol, Vigo ó Muros.

Escuela de Zoología marina, "Cocodrilo". En situación especial con sujeción al presupuesto, apostadero de Cartagena, Barcelona.

Buques Escuelas.

Escuela naval "Asturias". En situación especial, con sujeción al presupuesto, apostadero de Ferrol.

Escuela de guardias marinas "Nautilus". En tercera situación, en viaje de instrucción, Ultramar.

Escuela de aprendices marineros "Villa de Bilbao". En situación especial, con sujeción al presupuesto, apostadero de Ferrol.

Contra-torpederos y torpederos.

Contra-torpedero "Proserpina". En tercera situación, comisiones, apostadero de Ferrol.

Contra-torpedero "Terror". En tercera situación, prácticas de la Escuela de electricidad y torpedos, apostadero de Cartagena.

Torpedero de primera núm. 1. En tercera situación, apostadero de Ferrol.

Torpedero de primera núm. 2. En primera situación, arsenal de la Carraca.

Torpedero de segunda núm. 11. En segunda reserva, segundo grado, arsenal de Cartagena.

Torpedero de segunda núm. 12. En tercera situación, apostadero de Cartagena.

Torpedero de segunda núm. 13. En tercera situación, apostadero de Cartagena.

Idem de segunda núm. 14. En tercera situación, apostadero de Cartagena.

Idem de segunda núm. 15. En tercera situación, apostadero de Ferrol.

Estaciones torpedistas

Cádiz, en tercera situación.

Ferrol, en tercera id.

Cartagena, en tercera id.

Mahón, en tercera id.

Buques en construcción y grandes carenas ó desarmados.

Crucero protegido de segunda "Reina Regente". En primera situación, arsenal de Ferrol.

Cañonero de primera "Infanta Isabel". En primera situación, art. 12, arsenal de la Carraca.

Crucero protegido de segunda "Lepanto". En primera situación, punto cuarto art. 13, arsenal de Cartagena.

Guarda-costas protegido "Victoria". En primera situación, punto cuarto, artículo primero, arsenal de Ferrol.

Crucero de tercera "Río de la Plata". En primera situación, artículo 12, arsenal de la Carraca.

Contra-torpedero "Destructor". En cuarta situación, arsenal de la Carraca.

Cañonero de segunda "Marqués de Molins". En primera situación, arsenal de Ferrol.

Cañonero de segunda "Vicente Y. Pinzón". En primera situación, artículo 13, arsenal de Cartagena.

LOS PRESIDIOS DE AFRICA

Tómase en esta expresión la palabra presidios en el sentido técnico militar y algo anticuado de fortaleza, que no era otro el significado del vocablo en lengua latina. No podemos creer que los conquistadores precisamente en la época de mayor expansión de nuestro poder, cuando parecía poco el mundo entero para extender nuestra influencia por toda clase de medios honrados, tuviesen la intención de limitar a eso nuestro poder, ya que tampoco pensarían en cohibir la piratería, que mucho tiempo después de aquellas conquistas, se paseó triunfante por el Mediterráneo. Pero sabido es que la expansión por Europa y América perjudicó la de Africa, y así quedaron sin desarrollo los grandiosos planes de Isabel la Católica, Cisneros, Carlos V, y Felipe II.

Ahora bien; el tiempo marcha, como decía Pelletan, y en ese proceso que todo lo arrolla, Portugal se internó más en Africa, abandonando o poco menos la región Septentrional; Holanda y la misma Dinamarca fundaron factorías, y la primera, una floreciente colonia, cuyos últimos representantes hemos visto conducirse como héroes en la defensa del territorio. Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica han tomado asiento a la mesa del festín africano, y los presidios han quedado, no como estaban, sino peor, y expuestos, no tanto, a lo que quieran hacer de ellos los ya decididos moros, sino los prepotentes, ambiciosos y mal avenidos cristianos.

Algún proyecto se conoció para abandonarlas, afortunadamente olvidado ya, pero poco se trató de transformarlos como hubiera sido preciso para seguir la corriente de los tiempos actuales. Desde luego se conoció que sólo debían ser presidios, en la antigua y latina acepción de la palabra, y de ningún modo establecimientos penitenciarios; que siendo puntos apropiados para el desarrollo del comercio debíamos seguir esta vía y aprovecharnos del sudor y de las penas de nuestros mayores para ser algo en Africa.

Además, la conservación de los presidios hizo y hace menos sensible la pérdida de Gibraltar, y la dichosa casualidad a que debemos la posesión de Ceuta es de día en día más digna de recordarse. La penetración española en Africa hubiera sido tan grande como hubiésemos querido, y aún conservando la base y el principal elemento para aumentarla. Por último, los acontecimientos actuales contribuyen a que sea más útil la conservación de los presidios, si bien nos traen nuevos compromisos y mayores responsabilidades nos imponen.

Podemos ser todavía el paño de lágrimas para los pobres marroquíes, víctimas de las arbitrariedades de un poder que no nos atravesamos a llamar Gobierno; podemos y debemos sostener, cada vez más, enhiesta la bandera de Cisneros y de Pedro Navarro, y en este sentido se explica bien que, aún alejándonos de la gran política internacional, se haya contado con nosotros. ¡Dios quiera que aprovechemos los valiosos elementos de penetración que nos brinda la colonia española en Argel, y que nos sirvan de algo más que los presidios nos han servido antes de ahora!

Debemos tener el mayor cuidado en la elección de autoridades para los presidios, exigiendo a los que han de serlo relevantes prendas políticas y no solamente militares, que manifiesten el mismo valor en las negociaciones que en los combates, ya que probablemente habrán de intervenir más en aquéllos que en éstos.

¡Ah, si hubiese conservado Inglaterra la plaza de Tánger que le había llevado como dote una infanta portuguesa! No hubiera abandonado a Francia, hasta cierto punto

nada más, el cuidado de los asuntos de Marruecos. Mucho valió fanger y vale todavía; pero acaso no valen menos para tiempos futuros y cercanos las varias entradas que en el territorio de los marroquíes poseemos en esta edad de las grandes transformaciones.

Lejos estamos ya de los tiempos en que Fray Gerundio describía a Ceuta: como que era en 1841. El jefe político de Valencia expedía a D. Francisco González y Morera pasaporte para Ceuta, añadiendo que era para el extranjero. Nunca fué la geografía especial conocimiento de nuestras autoridades, ni entonces ni aún en nuestros días. Hoy como entonces, "dos varas de terreno dividen la civilización de la barbarie, la libertad de la esclavitud, la dignidad de la abnegación, la España de la Mauritania"; pero ya no tenemos tropas de moros de rey, "a quienes como pagaba el Gobierno, el Gobierno no los pagaba", ni "los fuertes, obediendo los órdenes del mismo, se están destruyendo con admirable facilidad", como decía en su estilo irónico el autor de la *Historia de España y de las Capilladas*. ¡Llegará un día en que sean de España los feracísimos campos adyacentes, que aquel escritor pensaba ser, mientras pertenecían a Marruecos, una vergüenza para nuestra patria!

Vigías de semáforos y bomberos de la Armada.

En la marina francesa se trata de crear el empleo de vigía mayor de semáforos y reducir a 50 años la edad para el retiro de los vigías electro-semáforicos de la Armada.

El nuevo empleo de vigía mayor estará asimilado al de contramaestre mayor, y será inmediatamente superior al de vigía-jefe.

La administración de la Armada ha reservado para el caso de que el parlamento apruebe la innovación, la elección de puestos semáforicos de mayor importancia a los que actualmente están afectos a semáforos de menor categoría.

La creación de ese empleo para los vigías de semáforos está por lo menos tan justificada como en los demás cuerpos subalternos y sedentarios de la Armada que hace tiempo lo disputan.

Animados igualmente del deseo de facilitar el ascenso de tan dignos servidores de la patria y de la marina y de aumentar el rendimiento de sus servicios, se trata por los autores de ese propósito, de reducir a cincuenta años el límite de edad de los vigías de semáforos, distinguiéndolos en este concepto de otros cuerpos sedentarios, asimilándolos a las tripulaciones de la escuadra, supuesto que para el desempeño de su cometido, no sólo les son indispensables excelentes condiciones de salud y robustez física, sino también una vista privilegiada.

También se trata de favorecer en Francia a los bomberos de la Armada, asimilándolos por lo que se refiere al derecho a retiro con los individuos de los cuerpos subalternos.

Esa medida es indispensable para reparar el lamentable olvido en que se encontraba tan honrada como humilde clase, haciendo que cese una desigualdad a todas luces injusta dadas las condiciones de ingreso y naturaleza de los servicios que dicha clase está llamada a desempeñar.

La asimilación que se les concederá a los bomberos de la Armada en Francia, es la de oficiales de mar que disfrutan las demás clases subalternas.—X.

El puerto de las Palmas

Durante el año de 1907 entraron en el Puerto de las Palmas de Gran Canaria 5.139 buques de todas clases; 3.020 de vapor y 5.119 de vela. Los 3.020 vapores, visitaron dicho puerto en los meses que se expresan a continuación:

Meses.	Vapores.
Enero.....	(de guerra 1) 241
Febrero.....	(de guerra 3) 230
Marzo.....	(de guerra 11) 284
Abril.....	(de guerra 5) 275
Mayo.....	(de guerra 6) 275
Junio.....	(de guerra 3) 260
Julio.....	(de guerra 1) 264
Agosto.....	(de guerra 4) 254
Septiembre.....	(de guerra 2) 225
Octubre.....	(de guerra 2) 238
Noviembre.....	(de guerra 2) 287
Diciembre.....	(de guerra 3) 237
Totales.....	41 3.020

Dichos 3.020 vapores se clasifican por banderas en la forma siguiente:

Ingléses.....	(de guerra 7) 1.439
Españoles.....	(de guerra 7) 691
Alemanes.....	(de guerra 4) 434
Franceses.....	(de guerra 14) 132
Italianos.....	118
Noruegos.....	79
Austriacos.....	35
Suecos.....	16
Brasilenos.....	11
Rusos.....	8
Argentinos.....	(de guerra 1) 9
Holandeses.....	(de guerra 1) 17
Americanos.....	(de guerra 1) 2
Portugueses.....	(de guerra 3) 6
Chilenos.....	2
Dinamarqueses.....	6
Mexicanos.....	1
Belgas.....	5
Uruguayos.....	2
Griegos.....	3
Peruanos.....	3
Cubano.....	1

Los 3.020 vapores entrados en el puerto de las Palmas en 1907, sumaban 5.734.085 toneladas de registro, no de desplazamiento, correspondiendo a los españoles 703.203 y a los extranjeros 5.430.882 sin contar los de guerra. Traían 141.830 tripulantes y 180.650 pasajeros; y los 41 buques de guerra tenían 108.288 toneladas y montaban 432 cañones. Los 2.119 buques de vela tenían 88.351 toneladas, que hacen un total, en los 5.139 buques, de 5.822.456.

LAS ISLAS CANARIAS
AL PRINCIPAR
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Los que supongan que la provincia de Canarias no late al unisono con las demás de la Península en todo lo que afecta a la nacionalidad española, están en un error crasísimo, porque sin duda, debido al temperamento y al clima, allí se siente todavía más fuerte que aquí el patriotismo en todas las clases y viene a ser mucho más hondo y más arraigado el sentimiento nacional.

Nada más digno de admiración y de aplauso que el acendrado amor a España

que allí se ha sentido siempre, y la parte principalísima que en todo tiempo tomó aquella provincia leal en todo cuanto significar puede prestigios para España llevados hasta el sacrificio por sus hijos beneméritos, y no se quedaron rezagados en demostrarlo en lo tocante a la guerra de la Independencia como vamos a ver al tratar de sus comienzos.

Pero si el patriotismo canario es antiguo y grande, lo es también la rivalidad existente en las capitales de sus dos islas principales, que no es del año 23 ni de la época de Bravo Murillo, según afirman algunos escritores. Que el amor a la nación es inmenso no cabe dudarlo, como tampoco que la rivalidad es más antigua de lo que se supone, y para que todos se puedan convencer de estas verdades, me permito copiar el siguiente párrafo de la *Historia de la Guerra de la Independencia*, por don José Gómez de Arteche, que en la página 428 del tomo primero de su obra (capítulo VII) se expresa de este modo: "En Canarias se hizo también sentir el impulso que la Junta de Sevilla, por su carácter de Suprema, trató de comunicar a las provincias todas de la Monarquía."

Aun sin cesar en sus antiguas rivalidades, Tenerife y la Gran Canaria se esmeraron a la vez en disputarse la supremacía de demostrar el entusiasmo que la causa de la independencia despertaba en aquellos isleños tan amantes de los mismos objetos que la Península, trataba de mantener ó recobrar con la fuerza de la razón y de las armas. La Junta que inmediatamente se creó en Tenerife destinó al capitán general marqués de Casa-Cagigal, apesar de hallarse en las islas como desterrado desde la época de sus ensayos fáticos; y elevó a aquel cargo al Teniente de Rey (segundo jefe) de la plaza D. Carlos O'Donnell (padre de D. Leopoldo, después duque de Tetuán, nacido en Tenerife, donde se le trata de levantar una estatua).

Aun no apoyando a Casa-Cagigal, la Junta de Gran Canaria se negó a reconocer a la nueva autoridad (basta que fuera cosa de Tenerife); y hubiérase producido acaso una excisión funesta en las islas Canarias sin la intervención de la Junta Central de España, que dirimió la contienda y calmó los ánimos.

Nuevamente en estos días, lo mismo que hace cien años, protesta Gran Canaria de la supremacía de Tenerife, y pide la división de las provincias, y si bien imparcial en estas cuestiones, puesto que amamos del mismo modo a todos los canarios que, como buenos españoles, celebran también el Centenario de nuestra lucha por la independencia de la Patria común de todos. Creemos, sin embargo, que ahora, como entonces, al Gobierno toca calmar los ánimos excitados para que renazca la tranquilidad del hermoso archipiélago, que hoy constituye una de las más bellas provincias españolas.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid, 20 de Mayo de 1908.

En plena anarquía.

Constantinopla 28.

Lo mismo en los Centros oficiales que en las casas particulares, se carece en absoluto de noticias respecto a la isla de Samos.

Ello lleva a suponer, y causa la suposición no poca intranquilidad en todas las esferas, que los amotinados han logrado apoderarse de las oficinas telegráficas, cortando toda comunicación con la Península y demás islas.

En el combate trabado el día 25 entre las fuerzas imperiales de desembarco y los amotinados, tuvieron aquéllas 3 muertos y 13 heridos.

Es esta la única noticia que haya podido saberse hasta la fecha respecto al resultado de la lucha que en dicho día se riñó en la referida isla.

Con destino a Valhy (isla de Samos) han salido tropas de refuerzo de Salónica.

El Gobierno turco ha dirigido una comunicación al de Grecia reclamando el relevo del cónsul griego de Samos, a quien acusa de haber alentado los disturbios.

Smirna 28.

Se ha confirmado el ataque del palacio y el cuartel de Samos, así como que hubo numerosas víctimas.

La situación se agrava y hay gran intranquilidad.

La jornada veraniega.

Del tres

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coste firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y nocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lnuado, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo. Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.--Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 30, Barcelona, Subdirección para la Región Valenciana: Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

del fuerte de la Guardia, la conquista del alto Walspit asegurada, cubierta la frontera por aquella parte y demantada en pocos días Bellegrard, capituló esta plaza el 24 después de una defensa porfiada. El general Ricardos avanzó entonces más terreno sobre el Thuir, y aunque al enemigo le llegaban cada día nuevas fuerzas de lo interior, estableció el nuevo campo de Masdeu, logrando triunfos en acciones parciales, y añadió otro campamento en Trullas.

Se acercaba ya en esto el 14 de Julio: los franceses arriban por celebrarle con una gran batalla y los preparativos fueron hechos; pero las previsiones de Ricardos, su talento especial de adivinar los proyectos del enemigo, y las ventajosas posiciones con que se ofreció al combate, demoraron al general republicano, que evitó la batalla y perdió aquel gran día en que sus tropas inflamadas hubieran por desquitar sus derrotas anteriores.

Nuevas operaciones y nuevos triunfos nos hicieron dueños de los llanos del Rosellón hasta el Tet. El general francés, visto el peligro que se aumentaba cada día de perder la capital, se propuso dividir nuestras fuerzas y llamarlas por la parte de la Cerdaña: la fortuna dividida en aquel punto sus favores entre españoles y franceses: mas las ventajas que estos lograron por entonces en aquella parte no bastaron á arredrar nuestra marcha. No quedaban al enemigo en los llanos del Rosellón sino los campos inmediatos á Perpignan y la posición de Peyrestortes, que era necesario invadir para ocupar á Rivesaltes y llevar nuestra línea hasta el Gij apoyando en Estagel nuestra izquierda. A pocos días arrojamos al enemigo de los puestos que tenía en Uries y en Cabestani: la toma de estos puestos fue sangrienta, sobre todo la del segundo: el general francés Fregeville, fué hecho prisionero. A estos dos ataques uno y otro franceses para los franceses, otro tanto como fué honrosa y extremada su defensa, se siguió luego en 8 de Septiembre el del campo de Peyrestortes.

Por el mismo voto unánime del Consejo supremo militar, se tan, de que formaban parte los principales jefes de mar y tierra que debían mandar nuestras armas, discurridos largamente los diferentes planes y proyectos que fueron presentados sobre el modo de emprender la guerra y dirigirla, se acordó en definitiva la formación de tres ejércitos, dos de los cuales, uno en la frontera de Guipuzcoa y Navarra, y otro en la de Aragón, tendrían solo la defensiva, mientras el tercero tomaría la ofensiva por el lado de Cataluña para invadir el Rosellón, y ocupando que hubiese sido, avanzar luego al Langüedoc, apoyadas y cubiertas nuestras armas por las montañas de Corbières bajo la cadena que las une á los Pirineos y á la mar. La ofensiva por aquella parte de la frontera era la más difícil atendidas las defensas que allí ofrecen la naturaleza y el arte; por razones poderosas, militares y políticas, como era presumible que quisiera hacerlo, obraría sobre una base de operaciones formidable, y la Cataluña correría muchos riesgos; lo segundo, porque ocupado aquel país por nuestros ejércitos, sería mucho más difícil mantener sobre el suelo de la Francia, que penetrando en tierras descubiertas como el Labour, en el cual fal-

signe mi respuesta á M. Pradé.— Campaña de 1793.

CAPITULO XVI

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ
159
torres. En lo más recio del ataque, un batallón del regimiento de Navarra y algunas compañías de provinciales, que al través de los torrentes de metralla se arrojaron á la bayoneta sobre las baterías enemigas, decidieron la victoria por nosotros. Al siguiente día, reforzado el enemigo por las tropas que tenía en Salces, volvió á cobrar á Peyrestortes. Nuestras tropas retiradas en buen orden, se replegaron las unas á Masdeu y las otras á Trullas.

Atacado aquel día el valiente general Courten por fuerzas cuatro veces mayores que las suyas, se sostuvo diez y siete horas en la horrible pelea, sacó á salvo su división y llegó á Trullas felizmente. Jouye y Vidal-Saint-Urbán, generales franceses, perecieron en aquella lucha encarnizada. Si estas cosas las contarán solamente las relaciones españolas, no serían creídas; pero las francesas comprueban estos hechos, y de ordinario van más lejos que las nuestras para hacer nuestra alabanza. Cuanto escribo es historia consignada en los anales de aquel tiempo.

Nuevas tentativas, después de esto, de una batalla general por la parte de los franceses: nuevas medidas de Ricardos desconcertando al enemigo, el cual desistió del ataque. Pero el general francés ha recibido diez batallones más de tropas veteranas, y órdenes y amenazas del gobierno; Dagober manda en jefe; los convencionales Casagne y Favre vienen á ser testigos de sus obras y á animar los combates. Los Españoles están prontos, su derecha en Masdeu, el centro en Trullas, y la izquierda sobre el Thuir, sus puestos avanzados en Pontellas.

MEMORIAS
154
realizables y seguros, confrieron sobre los medios y circunstancias militares y políticas ofrecerian mejor éxito, y asentadas las bases de sus operaciones, convenidos con el consejo, libres en los modos de ejecución, libres además para todas las variaciones podrían hacer precesas los sucesos imprevistos, partieron á los campos, ricos de las luces que reunió el consejo, ricos del favor y de la confianza del gobierno, ricos de confianza entre ellos mismos, ricos de ardor y celo por las glorias de la patria. Todo es sabido, todo esto fué notorio: un buen número de testigos vive todavía de aquella época. Después de esto, nadie ignora en España ni en el extranjero, como se ha acostumbrado dirigir la guerra con decretos de gabinete, mucho menos en aquel tiempo y en aquella lucha con un pueblo belicoso y exaltado que acudía á la guerra, desechada la antigua escuela de la táctica europea, que burlaba las previsiones de todos los gobiernos, y hacía faltar á cada instante los mejores cálculos de la política y el arte.